

El devenir de la memoria colectiva: consideraciones sobre el nacimiento de nuevas subjetividades políticas a la luz del conflicto armado colombiano

Johan Carlo Uribe Molina*

Fecha de recibido: septiembre del 2022

Fecha de aprobación: mayo del 2023

Resumen

En el presente artículo se plantea como problema fundamental el hecho de que las principales indagaciones sobre la subjetivación política desde el conflicto armado colombiano se han concentrado en aquellas personas que lo han vivido directamente; más específicamente, en sus víctimas. Por esta razón, se propone considerar la existencia de procesos de subjetivación política desde el conflicto armado colombiano en personas que no hayan vivido la experiencia de la violencia. Para tal fin, al diagnosticar que la memoria colectiva es un aspecto central en las configuraciones subjetivas que se dan desde allí, se plantea un concepto abierto de memoria colectiva que pueda devenir en materiales simbólicos que sirvan como fuente para la subjetivación política en personas que no han vivido el flagelo de la violencia, por lo cual se establece una relación, a través de los medios de la memoria, entre memoria colectiva y representaciones sociales.

Palabras clave: memoria colectiva, subjetivación política, representaciones sociales.

Abstract

This article raises as a fundamental problem the fact that the main research projects on political subjectivation from the Colombian armed conflict has been focused on those who have lived it directly; more specifically, on its victims. For this reason, it's proposed to consider the existence of processes of political subjectivation from the Colombian armed conflict with people who have not lived the experience of violence. For that purpose, by diagnosing that collective memory is a central aspect in the subjective configurations that occur from there, an open concept of collective memory is presented with the purpose of become in symbolic materials that serve as a source for political subjectivation in people who have not lived the scourge of violence, for which a relationship is established, through the means of memory, between collective memory and social representations.

Key words: collective memory, political subjectivation, social representations.

* Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y magíster en Investigación Social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Profesor del colegio Isaac Newton. Correo electrónico: jcuribem@correoudistrital.edu.co

Introducción

El conflicto armado en Colombia es un tema que, bien sea por su impacto, por su dimensión o por su permanencia, ha ocupado un lugar central en la sociedad colombiana. Lejos de ser un fenómeno caduco, asistimos actualmente a una complejización del mismo, no solo en lo que respecta a las posibilidades y retos que fueron abiertos con el Acuerdo de Paz que se realizó entre las otrora denominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno Nacional¹, sino también por las organizaciones armadas que hacen que el conflicto armado siga siendo un fenómeno presente, tales como las guerrillas que continúan con su actuar armado (Ejército de Liberación Nacional o las disidencias de las FARC, por mencionar algunas) o los rezagos de grupos paramilitares (como el Clan del Golfo o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia); a lo anterior habría que sumarle el rol activo de un Estado que no solo ha participado en esta problemática como combatiente con sus fuerzas militares, sino que también lo ha hecho como perpetrador de crímenes de lesa humanidad en el marco del conflicto mismo².

Estas y muchas otras aristas del problema han nutrido la investigación social sobre el tema, la producción académica para abordar cada una de ellas o para descubrir nuevas ha sido innumerable. Desde la ya clásica obra de Guzmán, Fals Borda y Umaña (1962) hasta los diversos trabajos que han nacido en instituciones que se especializan en indagar sobre el conflicto armado colombiano,

como por ejemplo el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Ipazud), por solo dar unos ejemplos, pues la producción de tesis de pregrado y posgrado sobre el tema en instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional también es abundante. Lo cierto es que el trabajo académico en torno a ello ha sido tan concurrido que incluso se podría llegar a pensar que, al seguir esa línea, se puede caer en la redundancia; y aun cuando muchas de las investigaciones sobre el tema repitan cuestiones que ya se han planteado hasta la saciedad, es también cierto que, en cuanto fenómeno social, el conflicto armado colombiano está situado histórica y socialmente, y su desarrollo, a la par que cierra unas puertas, abre otras tantas.

El propósito de este artículo no es hacer una presentación del recorrido investigativo que se ha hecho sobre el conflicto armado colombiano, pues ello es una tarea muy dispendiosa y se escapa a los objetivos de las líneas que siguen; tampoco es presentar una sistematización de lo ocurrido temporal y espacialmente en los diversos contextos donde la violencia ha sido protagonista, pues ya hay trabajos que ilustran ello de una manera rigurosa y magistral³. El objetivo principal es contribuir a reflexionar sobre nuevas formas de ver cómo el conflicto armado atraviesa a la sociedad colombiana, y ello es posible si nos hacemos la pregunta sobre cómo este fenómeno se tramita en personas que no han sido víctimas directas de la violencia.

Uno de los campos desde el cuál se ha indagado más en la investigación social sobre el conflicto armado colombiano es aquel que atañe a cómo desde allí se han construido subjetividades políticas; investigaciones que, dicho sea de paso, han ayudado a comprender cómo las víctimas se erigen como sujetos políticos que, a través de

¹ Específicamente, con el gobierno liderado con el expresidente Juan Manuel Santos. Acuerdo que, dicho sea de paso, empezó oficialmente sus negociaciones en el mes de septiembre del año 2012, siendo firmado por las partes el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá, luego de ser modificado en algunos puntos sustanciales a raíz de los resultados del plebiscito celebrado el 2 de octubre del mismo año.

² La Justicia Especial para la Paz (JEP) señaló en el mes de febrero del año 2021 que al menos 6402 personas fueron asesinadas ilegítimamente para ser presentadas, por parte del Estado, como bajas en combate, lo que coloquialmente se conoce como “falsos positivos”. Al respecto ver Auto 033 de 2021 de la Justicia Especial para la Paz.

³ Por ejemplo, los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, en el que destaca el ya conocido *iBasta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (2013).

sus formas de organización y de acción, exigen garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición. Sin embargo, al revisar trabajos sobre el tema se encuentra como problema fundamental que estos en su mayoría se han concentrado, precisamente, en las víctimas exclusivamente. Es decir, que la pregunta sobre cómo se construyen subjetividades políticas desde el conflicto armado. En personas que no han vivido directamente la experiencia de la violencia ha sido escasa en las disquisiciones académicas sobre el tema, por no decir nula. ¿Acaso todo sujeto político que tenga como uno de los ejes fundamentales lo acontecido en el conflicto armado colombiano para su accionar político cotidiano está obligado a ser víctima del mismo para que pueda considerarse que en él existe una subjetividad política formada desde allí? ¿Pueden existir sujetos políticos que para su devenir como tal usen como material simbólico el conflicto armado sin vivirlo? Considero que reflexionar sobre lo anterior nos permite acercarnos al ideal casi utópico de comprender el conflicto armado como algo que compete a la sociedad en su conjunto, pues partir de este cuestionamiento es concebir que esta problemática también construye visiones de mundo y determina cierto accionar en quienes no lo han experimentado. Esta es la pregunta que guía las reflexiones que se presentan en los siguientes párrafos, fruto de la indagación teórica producto de la investigación que vengo realizando para la maestría en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas⁴.

4 La investigación se titula “La construcción de sujetos políticos a través de la memoria colectiva del conflicto armado colombiano, una mirada más allá de las víctimas. La experiencia de docentes del sector privado en Bogotá”. Y como su título lo sugiere, busca establecer cómo algunos docentes configuran sus subjetividades políticas desde el conflicto armado colombiano sin ser víctimas directas de él, cuestión que tiene como eje central la memoria colectiva del conflicto mismo. Para el momento en que se escribe el presente artículo el proyecto se encuentra en su fase de construcción metodológica, lo que implica que no haya sido, en este momento, aplicado en campo; de allí se desprende que lo que se plantea en este artículo sea producto del entramado teórico que se ha venido construyendo para la investigación, por lo cual el artículo se presenta en formato de ensayo.

Siendo así, en un primer momento se presentará cómo se han concebido tanto la formación de subjetividades políticas desde el conflicto armado colombiano como la comprensión del mismo, cuestión que está íntimamente ligada a la memoria y a las representaciones sociales del fenómeno; lo siguiente será proponer un concepto de memoria colectiva capaz de interpelar a las personas que no han sido víctimas de la violencia, siguiendo a teóricos como Paul Ricoeur, Elizabeth Jelin y Astrid Erll para así terminar argumentando cómo esta memoria colectiva puede servir como material para la formación de subjetividades políticas en ese tipo de población.

No se trata de estipular que las subjetividades políticas de las personas que no han sido víctimas de la violencia son más válidas o más transformadoras que las de quienes sí lo han sido, tampoco sugerir que hay que invisibilizar el trabajo que las víctimas, en tanto sujetos políticos, hacen con sus organizaciones y sus formas de acción. Se trata, simplemente, de considerar que el conflicto armado es algo que debe ir más allá de las víctimas mismas, pues si bien siempre hay que concebir las experiencias de quienes se han visto directamente afectados por ese flagelo como algo único e intransferible, y si bien se les debe respetar a las mismas su derecho a la memoria sin tratar de usurpar su lugar, la apuesta debe hacerse por una memoria colectiva del conflicto armado que, aunque sea un campo de disputa porque la sociedad es heterogénea, tienda a superar el orden político y social que sigue generando víctimas para eternizar el proyecto político de una minoría (Molano, 2009). Reflexionar sobre cómo se construyen subjetividades políticas desde la memoria del conflicto armado colombiano sin que esos actores sociales hayan vivido hechos victimizantes es hacerse la pregunta sobre cómo ese flagelo impacta en el grueso de la sociedad, no solo como discurso o como memoria histórica, sino en tanto fenómeno social que produce unas formas de ver y actuar en el mundo.

Subjetividades políticas desde el conflicto armado colombiano. Un entrelazamiento entre la memoria, las representaciones sociales y la acción

Creo pertinente, antes de plantear la propuesta teórica que concibo, dar unas puntadas generales de cómo se ha tratado, a grandes rasgos, la cuestión de la configuración de subjetividades políticas desde el conflicto armado colombiano; por esta razón, en este apartado señalaré las perspectivas más ilustrativas sobre ello, no sin antes aclarar que lo que se expone en estas líneas no es el grueso de investigaciones sobre el tema, sino más bien algunas que muestran las posiciones más comunes, con el fin de hacer explícito el problema que subyace a ellas.

Hablar de subjetividades, y con ello de subjetividades políticas, es hablar de las maneras en que estos sujetos comprenden su mundo y las prácticas o acciones que realizan en él. Los teóricos que han dedicado sus reflexiones a la subjetividad concuerdan en que la subjetivación —es decir, el proceso por medio del cual el individuo se configura como sujeto— da como resultado un sujeto en permanente devenir o, en otras palabras, inacabado: “(...) a la subjetivación le subyace un nomadismo que se construye como movimiento, contingencia y azar; o sea, que todo cae en el campo de los tránsitos y lo indeterminado” (Piedrahíta, 2014, p. 17), esta concepción es una abierta confrontación a la idea moderna del sujeto como algo trascendental, esencialista y universal (Pedraza, 2010). Muchas investigaciones sobre la configuración de subjetividades políticas desde el conflicto armado colombiano coinciden con esta perspectiva, lo que cambia entre ellas es el *cómo se da* ese proceso de subjetivación, y es aquí donde se empieza a enunciar el problema que se ha apuntado en la introducción del presente artículo. Aquellos procesos de subjetivación están determinados primordialmente por la experiencia de ser víctima de la violencia, lo que conlleva a que cada subjetividad se configure de diferente manera dependiendo de las vivencias particulares que como víctimas han tenido, aun cuando cada una de ellas pueda compartir elementos, sentires o acciones con otras víctimas

(Arias *et al.*, 2014; Arroyave y Tabares, 2010); otros exponen que este proceso de subjetivación se da desde una tensión en campos jurídico-políticos entre las denominaciones que los entes institucionales/estatales hacen sobre lo que es una víctima y la concepción que las propias víctimas tienen de sí mismas (Delgado, 2011).

Si atendemos a lo expuesto anteriormente, referente a que a los procesos de subjetivación les subyace un nomadismo, estamos de acuerdo en que la subjetivación política no puede darse de manera uniforme y generalizada; sin embargo, los ejemplos anteriores, pese a que aciertan en ello, ayudan a comprender que el espectro teórico-investigativo sobre el tema se ha concentrado casi que exclusivamente en las víctimas del conflicto armado colombiano. Los trabajos que contemplan otro tipo de sujetos se han enfocado, por ejemplo, en la construcción de subjetividades políticas en niños y niñas, donde los elementos que refieren al conflicto armado son transmitidos a ellos a través de sus referentes más próximos y contextuales, como los medios de comunicación, la familia y la escuela (Castillo, 2016). Sin embargo, es bien conocido que hablar de la existencia de subjetividades políticas en los niños y niñas es, sino problemático, al menos cuestionable⁵.

El tomar como eje central que las subjetividades políticas desde el conflicto armado solo puedan ser construidas a partir de la premisa de ser víctima determina todo el análisis que se realice sobre cómo estas subjetividades políticas pueden formarse. Es bien sabido que la subjetividad se construye como intersubjetividad; esto es que el sujeto se configura como tal no desde su individualidad sino en permanente interacción con los

5 El principal cuestionamiento a ello se deriva de que, para que exista subjetividad, y con ello subjetividad política, se hace necesario que el individuo realice un proceso consiente de autorreflexión y confrontación consigo mismo (Díaz Gómez, 2014), lo que conlleva, a su vez, que el sujeto pueda disponer de unos elementos para transformarse a sí mismo (Larrosa, 1995), (Vignale, 2014) e incluso pueda, a partir de la pregunta de cómo ha llegado a ser lo que es, ficcionar otras formas ser (Gómez-Esteban, 2014).

otros y con los espacios sociales, culturales, normativos e incluso afectivos en los cuales se desarrolla; ello permite entender que la subjetividad no solamente remite a la singularidad más íntima del individuo, sino también a las personas con quienes interactúa y a las estructuras sociales que lo sujetan; la subjetivación, entonces, debe pensarse como una tensión entre lo instituido y lo instituyente (Martínez y Cubides, 2012). Esta relación entre el sujeto, los otros y lo social ha sido vista, en el caso de las subjetividades políticas que se forman desde la violencia, por las relaciones de organización y acción que las víctimas establecen entre ellas (Arroyave y Tabares, 2010), por los discursos que el Estado y los victimarios han hecho de las víctimas (Delgado, 2011) o por el recuerdo que cada sujeto tiene de otras víctimas (Arias *et al.*, 2014). Solo algunos trabajos muestran cómo se puede configurar una subjetividad política desde el conflicto armado sin ser víctima directa, atendiendo a una relación intersubjetiva donde el proceso de subjetivación no se da desde la experiencia del flagelo, sino más bien desde la práctica cotidiana a través, por ejemplo, de la relación docente-estudiante y la enseñanza del pasado reciente (Arias, 2018).

Por ello, cuando se intenta establecer indicios sobre cómo las personas que no han sido víctimas tramitan el conflicto armado, al estar las comprensiones sobre el tema subordinadas a la experiencia directa de la violencia, la cuestión no pasa por la subjetivación política sino más bien por el campo de la representación, más específicamente de la *representación social*. La subjetividad expresa en sí misma tanto las formas que el individuo tiene de comprender el mundo como las maneras en que actúa en él, por ello:

En la subjetividad confluyen imaginarios colectivos, representaciones sociales, memorias, creencias, ideologías, saberes, sentimientos, voluntades y visiones de futuro. Como fuente de sentido y mediación simbólica precede y trasciende a los individuos; constituye nuestro yo más singular, el sentido de pertenencia a un nosotros y al conjunto social. (Torres, 2006, p. 92)

Sin embargo, cuando se recurre a las representaciones sociales para intentar ilustrar cómo se comprende el conflicto armado colombiano y qué parámetros de acción se forman en torno a ello los trabajos que intentan hacerlo se limitan a un abordaje descriptivo de las representaciones sociales (Bravo *et al.*, 2019; Guzmán, 2019; Olaya, 2015); es decir, *no se tiene en cuenta que las representaciones sociales sobre el conflicto armado pueden servir como material simbólico para la formación de subjetividades políticas*. Es claro que el objetivo de esos trabajos no es ese; aun así, si se tienen en cuenta que las representaciones sociales son tanto determinantes en las concepciones que los sujetos tienen sobre su mundo como también en la acción y prácticas que ellos realizan (Abric, 2001), se puede inferir que hay una limitación teórica muy importante en este tipo de trabajos.

Más aun, al concentrarse en la descripción de la representación social sobre el conflicto armado, no se ahonda a plenitud *de dónde vienen estas representaciones*. Para algunos, estas representaciones surgen desde la información que los individuos tienen sobre lo que es el conflicto armado (Olaya, 2015), otros intentan explicar este origen a partir de experiencias violentas (Bravo *et al.*, 2019; Guzmán, 2019); aun así, las explicaciones se quedan cortas porque no se hace énfasis en los entramados simbólicos que pueden darle forma a una representación social. Incluso con estas limitaciones, un aporte valioso que se establece es que las representaciones sociales dependen, tanto para su concreción como para su proyección, fundamentalmente del contexto en el cual se desarrollan.

Encontramos entonces otro problema en torno a cómo las personas comprenden el conflicto armado y cómo este los puede llegar a interpelar (problema subyacente al ya planteado anteriormente) y es que cuando se apela a la representación social para explicar ello (tanto en víctimas directas como en aquellos que no lo han sido) los trabajos son eminentemente descriptivos y no se vinculan con el desarrollo de subjetividades políticas.

Ahora bien, cuando se habla de subjetividades políticas es importante poner atención no solo a las formas en que un sujeto comprende un hecho (en este caso, el conflicto armado colombiano), sino a la acción política que en torno a ello desarrolla; pues la acción es algo fundamental en una subjetividad política (Díaz, 2014). En este sentido, hay un elemento fundamental que resulta de los trabajos que se han podido revisar sobre el tema, y es que para que esa acción pueda darse es esencial la memoria o, en otras palabras, que *la memoria es un elemento necesario para que puedan configurarse subjetividades políticas desde el conflicto armado colombiano*. Sin embargo, como un grueso importante de los trabajos se enfocan exclusivamente en las subjetividades políticas de las víctimas, la comprensión sobre la memoria se somete a la experiencia directa de serlo. Es así como, en algunos casos, se expone cómo la memoria sirve como fuente para que las víctimas no solo reflexionen sobre ellas mismas, sino que también les permite ejercer el testimonio y la denuncia, lo que se convierte en uno de los parámetros fundamentales para su acción política (Arroyave y Tabares, 2010); para otros, la memoria sitúa a las víctimas como una especie de *testigos históricos de excepción* del conflicto armado, lo que les permite dar cuenta de los hechos que en él han ocurrido (Delgado, 2011); otros apuntan a que la memoria es la condición fundamental para que las víctimas puedan desarrollar una identidad (Soto, 2014).

Si bien esos trabajos que se toman como ejemplo aportan que la cuestión de la memoria es algo primordial en la formación de subjetividades políticas sobre el conflicto armado, al determinarse casi que exclusivamente desde las víctimas dejan en vilo la cuestión de cómo esa memoria (que se erige como memoria colectiva) podría llegar a otro tipo de personas, que en este caso serían individuos que no hayan sufrido el flagelo de la violencia, lo cual configura una tercera arista del problema ya apuntado. Es decir, se señala cómo la memoria permite el testimonio, la denuncia, los procesos de construcción de identidad y la acción política (cuestiones que, obviamente, son

fundamentales a la hora de comprender las subjetivaciones políticas desde el conflicto armado) pero, debido a las limitaciones ya señaladas, no se hace un énfasis claro y pertinente sobre cómo esa memoria interpela, más allá de la acción que producen las víctimas mismas, al resto de la sociedad. Es claro que esto podría ser el objetivo de otras investigaciones; es más, que seguramente lo ha sido, sin embargo, esta concepción supone también una barrera al sugerir que la memoria colectiva de la violencia solamente puede ser en las víctimas mismas, y supone una barrera precisamente porque nos niega la posibilidad de reflexionar sobre cómo esa memoria podría llegar a personas que no han sido víctimas de la violencia para que, al igual que estas, puedan utilizarla como material para sus procesos de subjetivación política.

Si se hace un breve resumen de lo anteriormente planteado, podría decirse que desde el paneo realizado se concibe la cuestión de la subjetivación política desde el conflicto armado en tres ejes, que se relacionan entre sí y configuran un problema:

Se ha subordinado la subjetivación política desde el conflicto armado a la experiencia directa de ser víctima, sin plantear la posibilidad de que individuos que no lo sean puedan, también, subjetivarse políticamente desde allí.

Cuando se apela a la representación social para explicar cómo los individuos (bien sean víctimas o no) tramitan el conflicto armado, esto se hace de una manera descriptiva, obviando que las representaciones sociales pueden ser insumo para la construcción de subjetividades políticas y explicando, de manera superflua, de dónde provienen estas representaciones.

Se hace énfasis en que la memoria colectiva del conflicto armado es un insumo fundamental para la construcción de subjetividades políticas, pero, al mismo tiempo, esta memoria colectiva se encierra —si se me permite decirlo— en las víctimas mismas. No se considera la posibilidad de que esa memoria pueda *devenir* de algún modo para que pueda ser usada como material simbólico en la construcción de nuevas subjetividades políticas.

Es por esto que en las líneas que siguen plantearé una concepción abierta de la memoria colectiva (Erll, 2012), lo que permitirá, finalmente, señalar cómo esta puede ser insumo para los procesos de subjetivación política en personas que no han sido víctimas directas de la violencia.

Hacia un concepto abierto de memoria colectiva y su uso como fuente para la subjetivación política en personas que no han sido víctimas directas del conflicto armado colombiano

El concepto de memoria colectiva se aborda desde aquí en su dimensión de rememoración, la cual atañe al recuerdo; desde allí, la memoria se presenta, valga la redundancia, en el presente en forma de imagen, lo que hace que el recuerdo sea propio del campo de la representación (Ricoeur, 2004). Esta idea ya había sido esbozada por Henri Bergson (2006) a finales del siglo XIX, pero es Maurice Halbwachs (2004b, 2004a) quien en el siglo XX la desarrolla y la amplía para insertar la memoria en el campo sociológico. Halbwachs considera que la memoria, así tenga manifestaciones individuales, es eminentemente colectiva, ello por diferentes razones. La primera de ellas es porque, según él, existen unos marcos sociales que determinan la manera en la cual recordamos:

Estos marcos colectivos de la memoria no son simples formas vacías donde los recuerdos que vienen de otras partes encajarían como en un ajuste de piezas; todo lo contrario, estos marcos son —precisamente— los instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad. (Halbwachs, 2004b, p. 10)

El recuerdo, entonces, se trae al presente en forma de representación (en palabras de Halbwachs, reconstrucción), ello por dos razones principales, según Halbwachs: la primera porque, por obvias razones, es imposible que viviáramos nuevamente el hecho de que es objeto de recuerdo, por lo cual lo

que hacemos es reconstruirlo; la segunda porque, al momento de recordar, no poseemos los mismos marcos sociales que teníamos antaño cuando se produjo el hecho que rememoramos. Son, precisamente, estos marcos sociales los que permiten darle forma a esa reconstrucción del recuerdo, pues sin ellos este sería vacío; en palabras más simples, rememoramos el pasado desde el presente a partir de una serie de normas y valores, visiones de mundo, aspectos simbólicos y demás elementos que están condensados en esos marcos sociales. En su estudio, Halbwachs reconoce algunos de esos marcos, como por ejemplo la clase social, el lenguaje, la familia o la religión, aunque existen muchos más.

Por otro lado, un segundo elemento que hace que desde el punto de vista de Halbwachs la memoria sea colectiva es la cuestión referente a los grupos a los cuales pertenecemos. Halbwachs es enfático en señalar que solo podemos recordar por medio de los grupos, pues en un primer nivel el grupo nos ayuda a recordar (si por ejemplo me acuerdo de un hecho particular, mis allegados pueden ayudar a perfeccionarlo), mientras que, en otros órdenes, cada individuo sitúa sus recuerdos desde el punto de vista del grupo:

Por lo demás, si la memoria colectiva obtiene su fuerza y duración al apoyarse en un conjunto de hombres, son los individuos los que la recuerdan, como miembros del grupo [...] cabe decir que cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia según el lugar que ocupo en ella y que este mismo lugar cambia según las relaciones que mantengo con otros entornos. (Halbwachs, 2004a, p. 50)

Esto lleva a Halbwachs a plantear entonces que, por ejemplo, el olvido surge cuando nos desvinculamos de esos grupos que nos ayudan a recordar, o la necesidad de la existencia de una *comunidad afectiva*, esto es, de grupos que compartan cosas en común con nosotros, incluyendo los marcos sociales que nos ayudan a recordar.

Ahora bien, los planteamientos anteriores son un aporte valioso para *entender por qué hablamos de una memoria colectiva*; sin embargo, no

solucionan el problema planteado en el presente artículo ya que, si seguimos esta línea, admitiríamos que la memoria sobre un hecho particular solo existe en nosotros si hacemos parte del grupo que lo vivió; lo que en términos de lo que aquí se plantea equivale a decir que solo tendríamos memoria colectiva del conflicto armado colombiano si somos, por ejemplo, víctimas (o victimarios) de la violencia. Ello no ayudaría a comprender cómo la memoria colectiva de ese fenómeno puede servir como material para la subjetivación política en personas que no lo han vivido; por ello, aunque es menester recurrir a Halbwachs para entender por qué hablamos de una memoria colectiva, en este es necesario complementar el concepto con otras concepciones.

Podemos recurrir, en primer lugar, a Elizabeth Jelin (2002). Al reflexionar sobre qué es lo que se recuerda y qué es lo que se olvida, Jelin señala que existen dos tipos de recuerdo: los directos o vividos y los indirectos o transmitidos; así, debido a la capacidad que tiene el recuerdo de ser transmitido, la experiencia humana que allí se condensa no refiere solo a las experiencias propias sino también a las ajenas, por lo cual “el pasado, entonces, puede condensarse o expandirse según como esas experiencias sean incorporadas” (Jelin, 2002, p. 13). El pasado transmitido se presenta entonces, según Jelin, en forma de una *representación culturalmente compartida*, que debe cumplir con dos requisitos esenciales: 1) que existan las bases de un *proceso de identificación* y 2) que quienes reciben ese pasado puedan *atribuirle su propio sentido, reinterpretarlo o resignificarlo* (Jelin, 2002). Con Jelin entonces podemos postular un segundo ítem para nuestro concepto de memoria, y es aquel que se refiere a que *al tener el recuerdo la capacidad de ser transmitido, puede ser recibido por otros e incluso resignificado, así no hayan vivido el hecho objeto de recuerdo*. Ahora bien, cabe aclarar que Jelin expone lo anterior bajo la concepción de que la forma en que se vinculan las personas que no han vivido un hecho objeto de recuerdo (que en su trabajo son hechos en torno a la violencia, pues se refiere a la memoria de lo acontecido durante las dictaduras

de América Latina) es a través de los memoriales, la preservación de la memoria o las políticas de la memoria, y el interés del presente artículo es plantear cómo esa memoria, precisamente, llega a esas personas que no han vivido un hecho violento, pero no para que estas necesariamente busquen preservarla, sino porque deviene en formas que ayudan a construir sus formas de ver el mundo y sus maneras de actuar; en otros términos, contribuyen a configurar sus procesos de subjetivación.

Es aquí donde, unido a los aportes señalados anteriormente, entran en juego los planteamientos de Astrid Erll (2012), ella amplía el concepto de memoria colectiva al considerarla como un fenómeno sociocultural que “cobija todos aquellos procesos de tipo orgánico, medial, institucional, cuyo significado responde al modo en que lo pasado y lo presente se influyen recíprocamente en contextos socioculturales” (Erll, 2012, p. 8); su concepción sobre lo que es la memoria colectiva se funda en los principios de Halbwachs, pero amplificándolos a toda una serie de procesos, sistemas y significados que recoge toda una heterogeneidad de formas de relacionarse con el pasado y que van más allá de los grupos que le dan origen.

Siguiendo a Olick (1999), Erll retoma la distinción entre *collected memory* y *collective memory*, siendo la primera aquella memoria individual que está determinada social y culturalmente, y que tiene la característica de no solo condensar las experiencias propias de la biografía de un individuo sino también de almacenar las que le son ajenas; mientras que la segunda se refiere a aquellos medios, instituciones o prácticas que representan la relación social que un pueblo tiene con su pasado, o en otros términos, la memoria que se refiere a los grupos; para Erll, ambas formas de la memoria no están disociadas entre sí, sino que se determinan mutuamente. Desde este punto de vista, la memoria colectiva estaría configurada, en cuanto a fenómeno sociocultural, por tres dimensiones: *Una material*, que se refiere a los medios de la memoria colectiva que se codifican en objetivaciones culturales, bien sea objetos, textos, ritos,

monumentos, etcétera; *una dimensión social*, que atañe a los portadores de la memoria, bien sean personas, instituciones o grupos que participan en su producción, y, finalmente, *una dimensión mental*, que obedece a todos esos esquemas específicos y simbólicos de la cultura donde la memoria colectiva se condensa y que marcan el recordar común, bien sea las representaciones, las ideas, los sistemas de pensamiento, entre otros (Erll, 2012).

Según lo anterior, Erll argumenta que los medios de la memoria adquieren un papel fundamental a la hora de darle forma al recuerdo, pues estos son los que fungen como intermediarios entre la dimensión social de la memoria y su dimensión individual; por un lado, los recuerdos solo adquieren relevancia social cuando son expuestos por los medios, mientras que, por otro, los individuos solo pueden tramitar los códigos creados por la memoria colectiva a través de la comunicación y la recepción medial. Lo anterior lleva a Erll a plantear que existen dos dimensiones de estos medios de la memoria, cuya permanente interacción permite tanto el devenir de la memoria en estos medios como la producción de un recordar colectivo por parte de ellos.

La primera es una dimensión material de los medios, que se configura desde tres componentes. El componente comunicativo, que se refiere a todos los elementos que le permiten al recuerdo ser comunicado, “son instrumentos que ante todo hacen posible las externalizaciones” (Erll, 2012, p. 182); ejemplo de esto sería el lenguaje oral, la escritura, los sonidos o las imágenes. Un segundo componente, el tecnológico, construido por las tecnologías mediales que hacen posible la transmisión, comunicación y propagación de los contenidos de la memoria colectiva, como por ejemplo la imprenta o el internet; por último, un tercer elemento, el objetivado, que trata sobre las objetivaciones culturales en medios específicos que funcionan como repertorios de la memoria colectiva: unos libros específicos sobre el conflicto armado colombiano como los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica o un monumento

puntual como el *Monumento a la resistencia*, creado por los manifestantes de Cali después de las jornadas de paro nacional en el año 2021, por citar unos ejemplos; en últimas, cualquier objetivación que condense elementos de memoria colectiva haría parte de este tercer componente.

Por otro lado, una segunda dimensión de aquellos medios de la memoria colectiva sería, según Erll, su dimensión social. Esta se refiere a los mecanismos de institucionalización y de función social que los medios de la memoria adquieren. De esta manera, siguiendo a Halbwachs, Erll argumenta que como la memoria se reconstruye en el presente desde contextos sociales específicos, sus portadores deciden de qué medios se valen para su construcción. Así, los medios de la memoria necesitan institucionalizarse, pero también tienen una funcionalidad, tanto en quienes producen los medios de la memoria como en quienes los acogen. Estos componentes deben verse en conjunto, pues según Erll, un medio de memoria solo se configura como tal a partir del actuar simultáneo de cada componente:

Tal acción conjunta ocurre además en contextos específicos de la cultura del recuerdo. Así pues, esta acción es algo histórica y culturalmente variable [...] los medios de la memoria siempre se materializan en el horizonte de configuraciones existentes de la memoria colectiva y que son específicas de cada cultura. (Erll, 2012, pp. 186-187)

Aquella funcionalidad de los medios de memoria es delimitada por Erll en al menos tres funciones: la primera es una función de almacenamiento, donde los medios cumplen la tarea de almacenar contenidos de la memoria colectiva; la segunda es una función de circulación, pues aquellos medios permiten que esos contenidos sean transmitidos al grueso de la sociedad; mientras que la última es una función de evocación, en tanto que precisamente permite la rememoración.

Siguiendo todo lo anterior, Erll se pregunta por cuál es el papel que estos medios de la memoria desempeñan en la memoria individual cultural y socialmente determinada (o lo que ella

denominó, siguiendo a Olick, *collected memory*), y es aquí donde se genera, desde mi punto de vista, uno de sus aportes más importantes. Dada la capacidad que tienen los medios no solo de objetivar los contenidos de la memoria colectiva, sino también de ponerlos en circulación y de servir como índices de evocación, y dado a que estos medios se institucionalizan, pero también se re-significan, los medios de la memoria crean unos *marcos mediales* (idea que supone un replanteamiento de los *marcos sociales* propuestos por Halbwachs). En palabras de Erll:

En cuanto ofertas mediales concretas, los medios de circulación y almacenamiento que nos rodean, así como *cues* [activadores] mediales, producen mundos mediales (de la memoria); estos tienen una gran influencia sobre nuestra percepción y recuerdo. El carácter colectivo de la memoria individual se debe entender como una determinación medial inherente; si modificamos los conceptos de Maurice Halbwachs se puede hablar, por consiguiente, de *cadres médiaux* ([marcos mediales] traducción propia), de marcos mediales del recordar. (Erll, 2012, p. 193)

Estos marcos mediales, creados por los medios de la memoria, permiten la existencia de unas *representaciones mediales* (puesto que el recuerdo, como ya se dijo, se reconstruye en el presente, o si se quiere, se erige en forma de *representación*) que ayudan a darle forma a la concepción que tengamos sobre un hecho objeto de recuerdo; además nos permite, según Erll, interpretar de una manera tanto las experiencias propias como también las ajenas. Esto concuerda con lo planteado por Seydel (2014) cuando señala:

En caso de haber tenido experiencias directas en el momento en que ocurrieron los sucesos históricos abordados en la propia representación simbólica —circunstancia a la que se refiere la primera cita de Erll— el respectivo creador las articula con base en procesos de rememoración individual, que, a su vez, se verán influenciados por debates públicos y por las políticas de la memoria y el olvido. Al contrario, en caso de no partir de experiencias adquiridas en el momento en que se desarrollaron los acontecimientos elaborados desde el discurso ficcional —ya sea literario o audiovisual— los creadores se basan,

para la reconstrucción y escenificación de los sucesos pretéritos en los diversos medios, en recuerdos de representaciones y discursos previos, así como en el imaginario social. Este tipo de representaciones también recibirán la influencia de los debates públicos y de las políticas de la memoria y el olvido. Así como se confiere relevancia colectiva a la experiencia individual directa, también la obtiene el imaginario subjetivo del respectivo cineasta, escritor o director de telenovelas cuando su representación simbólica es recepcionada por lectores, cinéfilos o televidentes. (Seydel, 2014, p. 104)

Tenemos entonces un concepto abierto sobre lo que es la memoria colectiva, que contiene las siguientes características si tendemos un puente entre los autores que se han tomado:

- Se concentra en su dimensión de rememoración, es decir, en lo que atañe al recuerdo, el cual se evoca en el presente en principio como imagen, lo cual le hace tener el carácter de *representación*.
- Esta reconstrucción del recuerdo se refiere a una memoria colectiva, no solo porque se realiza a partir de unos marcos sociales y mediales que le ayudan a dar forma en el presente desde el cual se evoca, sino porque sus contenidos están determinados, de diversas maneras, por otros.
- Aquella memoria colectiva no es propia, exclusivamente, de las personas que viven en carne propia el hecho objeto de recuerdo; ello debido, en primer lugar, a que los contenidos de la memoria colectiva tienen la capacidad de ser transmitidos y resignificados, pero también de objetivarse en medios de la memoria que, atendiendo a todas sus dimensiones y características anteriormente expuestas, crean unos marcos mediales que alimentan determinadas representaciones simbólicas (llamadas por Erll representaciones mediales) que ayudan a configurar la concepción que una persona tiene sobre un hecho que se ha sometido a la memoria colectiva, así esta persona no lo haya experimentado.

Ahora bien, ¿qué relación podría establecerse entre esta concepción de la memoria colectiva y la subjetivación política desde el conflicto armado colombiano en personas que no lo han vivido directamente?

Si aceptamos lo dicho anteriormente, se puede inferir que los contenidos de la memoria colectiva circulan en los espacios sociales a través de los medios de la memoria, por lo cual, el contenido de la memoria colectiva del conflicto armado colombiano no es ajeno a esto; circula en forma de noticias, discursos, testimonios, monumentos, informes, imágenes o cualquier objetivación que pueda erigirse como medio de memoria. Ahora bien, si seguimos los planteamientos sobre la subjetividad del psicólogo cubano Fernando González Rey (2008, 2012), podemos entender cómo estos contenidos sirven como material para la subjetivación política. Él plantea que la subjetividad se erige en tensión entre lo que llama la subjetividad individual y la subjetividad social, las cuales no son excluyentes, sino que se determinan mutuamente:

La subjetividad social se configura en una dimensión discursiva, representacional y emocional, que integra los desdoblamientos y consecuencias de procesos que se desarrollan en un nivel macrosocial con los que ocurren a nivel microsocial, en la familia, la escuela, el barrio y las múltiples y móviles configuraciones subjetivas de los sistemas cotidianos de relación en todas las esferas de la vida [...]. Los discursos se organizan en configuraciones de una subjetividad que toma formas múltiples y contradictorias en las personas que comparten un espacio social, pues la dimensión simbólica discursiva no hace equivalentes a personas con historias diferentes [...]. Es precisamente sobre esa subjetividad singular que la persona emerge como sujeto generando opciones subjetivas frente a lo socialmente dominante. (González Rey, 2012, p. 24)

En últimas, los repertorios simbólicos que se configuran en la subjetividad social (es decir, en los espacios sociales en los que el individuo cotidianamente interactúa) se manifiestan de una manera particular en la subjetividad individual, esto a partir de lo que él llama *sentido subjetivo*, el cual es inseparable de las configuraciones subjetivas de la subjetividad individual y expresa todas las producciones simbólicas y emocionales que se construyen en la dimensión socio-histórica de las relaciones humanas (González Rey, 2008). Mi propuesta entonces, en primera instancia, es considerar la posibilidad de que

los contenidos de la memoria colectiva que se objetivan en los medios de la memoria circulen en los espacios sociales y hagan parte de esos repertorios simbólicos que configuran la subjetividad social, en la cual la subjetividad del individuo entra en relación y tensión a partir de la interacción, los cuales son apropiados y resignificados por el individuo a partir de sus sentidos subjetivos.

Ahora bien, el problema se aclara un poco más si atendemos a otro de los planteamientos de González Rey, y es aquel en donde señala que parte de esa configuración subjetiva (mediada por los sentidos subjetivos) se construye a partir de las representaciones sociales, según él:

En mi opinión, las representaciones sociales constituyen producciones simbólico-emocionales compartidas, que se expresan de forma diferenciada en la subjetividad individual y desde ahí representan una importante fuente de sentido subjetivo de toda producción humana, aunque no determine esa producción, pues tanto los sujetos individuales en sus múltiples producciones subjetivas en los espacios de relación y los climas sociales en que se desarrollan, como los propios espacios sociales en que la acción humana tiene lugar, representan momentos activos de una producción subjetiva que, en su procesualidad, es parte inseparable de la producción del conocimiento social (González Rey, 2008, p. 236)

Podemos entonces plantear que las representaciones sociales, si bien no determinan en su totalidad la subjetivación —y con ello la subjetivación política— si son fundamentales en ese proceso, más si tenemos en cuenta que las representaciones sociales son tanto guía para la comprensión del mundo como, también, para las acciones y prácticas que realizamos en él (Abric, 2001). En este sentido, la otra cara de mi propuesta es considerar esas representaciones mediales formadas por los medios de la memoria mencionadas por Erll como representaciones sociales, lo que no es otra cosa que considerar la posibilidad de que, para el caso de lo que se plantea en este artículo, las representaciones sociales que tenga una persona que no ha vivido directamente el conflicto armado sobre ese hecho sean producto de la memoria colectiva del mismo, en cuanto a

sus medios de memoria y la forma en los que estos actúan en la sociedad. Y es que la cuestión no es descabellada si partimos del presupuesto de que cuando una persona no vive un hecho directamente, lo representa; pero estas representaciones no están vacías, y más allá de describir su contenido lo que debemos pensar es cómo se forman. Si consideramos que la memoria colectiva del conflicto armado, a través de los medios de la memoria, *deviene* en representaciones sociales sobre ese mismo fenómeno, no solo podemos explicar ello, sino que también abrimos la posibilidad de reflexionar sobre cómo esa misma memoria es capaz de llegar a otros actores sociales que no son sus productores y cómo esos otros actores pueden subjetivarse desde allí.

Conclusiones

Es claro que una representación social, en este caso, sobre el conflicto armado colombiano, no está determinada exclusivamente por la memoria colectiva de ese fenómeno, pero sí podríamos considerarlo como uno de los elementos fundamentales que la constituyen, si tenemos en cuenta, por ejemplo, que una representación social tiene un núcleo central que determina su significación (Abric, 2001), podemos pensar que el contenido de la memoria colectiva que circula en los medios de la memoria configura ese núcleo; además, es claro también que las representaciones sociales no son los únicos elementos simbólicos que determinan la subjetivación, pero como ya se mostró, sí son fundamentales. Considerar lo anterior abre nuevas posibilidades, no solo en cuanto a las posibles formas de subjetivación política que actores distintos a las víctimas o los victimarios podrían realizar desde el conflicto armado colombiano, sino también en cuanto a otras formas de ver cómo la memoria colectiva del mismo interpela a la sociedad; más allá de los testimonios, los discursos o las políticas de memoria, en forma, quizá, de maneras de ver el mundo y actuar en él.

Referencias

- Abric, J.C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Ediciones Coyoacán.
- Arias, D. (2018). *Enseñanza del pasado reciente en Colombia: la violencia política y el conflicto armado como tema de aula*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Arias Suárez, L., Cerquera Cárdenas, M. y Galindo Cubillos, L. (2014). *Una mirada a las prácticas pedagógicas y configuración de subjetividades a la luz del conflicto armado interno en un grupo de maestros sindicalizados* [Tesis de pregrado Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional UPN <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/2563>
- Arroyave, D. y Tabares, C. (2010). *Las víctimas del conflicto armado y su devenir sujeto político* [Tesis de maestría Universidad de Manizales]. Repositorio institucional Universidad de Manizales.
- Bergson, H. (2006). *Materia y memoria. Ensayo sobre la relación del cuerpo con el espíritu*. Editorial Cactus.
- Bravo Figueroa, D. y Arce, M. (2019). *Representaciones sociales sobre el conflicto armado en los adolescentes de la comuna 18 de Santiago de Cali*. [Tesis de pregrado Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium]. Repositorio Unicatólica. https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1721/REPRESENTACIONES_SOCIALES SOBRE CONFLICTO_ARMADO_ADOLESCENTES_COMUNA_18_SANTIAGO_CALI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, M. (2016). *Subjetividad política: Memoria y narrativa infantil sobre el conflicto armado colombiano* [Tesis de pregrado Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Javeriano, <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/22153>
- Delgado, M. (2011). *Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de justicia y paz en Colombia: Discursos imperantes y disruptivos en torno a la*

- reconciliación, la verdad, la justicia y la reparación [Tesis de doctorado: Flacso México]. Repositorio digital Flacso Ecuador.
- Díaz Gómez, Á. (2014). Algunos trazos de subjetividad política desde una narrativa autobiográfica. En S.V. Alvarado y H. Ospina (Eds.), *Socialización política y configuración de subjetividades: construcción social de niños, niñas y jóvenes como sujetos políticos* (pp. 139-180). Siglo del Hombre Editores.
- Erl, A. (2012). *Memoria colectiva y culturas del recuerdo: Estudio introductorio*. Ediciones Uniandes.
- Gómez-Esteban, J. (2014). La investigación de la subjetividad: entre la ficción y la verdad. En C. Piedrahíta, Á. Díaz y P. Vommaro (Comp.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: Debates latinoamericanos* (pp. 31-48). Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Clacso.
- González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas*, 4(2), 225-243.
- González Rey, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En C. Piedrahíta, Á. Díaz y P. Vommaro (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 11-30). Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Clacso.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya!: Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Guzmán Campos, G., Fals Borda, O. y Umaña Luna, E. (1962). *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Tomo I. Tercer Mundo Editores.
- Guzmán Pacheco, J. F. (2019). Representaciones sociales de la violencia generada por el conflicto armado colombiano en estudiantes víctimas, de la institución educativa municipal Montessori del municipio de Pitalito-Huila. *El Ágora USB*, 19(2), 372-386.
- Halbwachs, M. (2004a). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Halbwachs, M. (2004b). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos Editorial.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Larrosa, J. (1995). Tecnologías del yo y educación: notas sobre la construcción y la mediación pedagógica de la experiencia de sí. En *Escuela, poder y subjetivación* (pp. 259-325). Las ediciones de La Piqueta.
- Martínez, M. C. y Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de subjetividad política en procesos investigativos. En C. Piedrahíta, Á. Díaz y P. Vommaro (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 169-190). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Clacso.
- Molano, F. (2009). Reflexiones metodológicas de segundo orden en la reconstrucción colectiva de las memorias de y con las víctimas de crímenes de Estado. En A.S. Dimas (Comp.), *Memorias en crisoles: Propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de la memoria*. (pp. 15-25). Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano Ipazud.
- Olaya Cortés, L. N. (2015). *Representaciones sociales de jóvenes universitarios frente al conflicto armado colombiano* [Tesis de pregrado Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional USTA <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3163/Olayacortesnatally.pdf?sequence=1>
- Olick, J. K. (1999). Collective memory: the two cultures. *Sociological Theory*, 17(3), 333-348.
- Pedraza, Z. (2010). La tarea subjetiva. En *Actualidad del sujeto: Conceptualizaciones, genealogías y prácticas* (pp. 11-18). Editorial Universidad del Rosario.
- Piedrahíta Echandía, C. (2014). Reflexiones metodológicas: acercamiento ontológico a las subjetivaciones políticas. En C. Piedrahíta, Á. Díaz y P. Vommaro (Comp.), *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: Debates latinoamericanos* (pp. 15-30). Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Clacso.

- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- Seydel, U. (2014). Espacios históricos - espacios de rememoración - memoria cultural. En U. Seydel y V. Borsò (Eds.), *Espacios históricos - espacios de rememoración: la historia mexicana decimonónica en las letras y la cultura visual de los siglos XX y XXI* (pp. 81-123). UNAM.
- Soto Moreno, L. (2014). La narración oral como herramienta en la construcción de la memoria colectiva de la violencia: Experiencia con mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 55-76.
- Torres Carrillo, A. (2006). Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. *Revista Colombiana de Educación*, (50), 86.103.
- Vignale, S. (2014). Foucault, actitud crítica y subjetivación. *Cuadernos de filosofía*, 61, 5-17.